Outlook

SOLICITUD ACLARACIÓN SUSPENSIÓN PROGRAMADA CUPICA CONTRATO GGC-097-2015

Desde ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 24/02/2026 12:00
Para Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>
CC RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>

Buen día

Se solicita amablemente la aclaración de la información suministrada mediante el Boletín de prensa #22 enviado por GENSA el día 22 de febrero, en donde exponen una suspensión programada entre el día 23 de febrero hasta el 04 de marzo de 2026 con el fin de hacer mantenimiento preventivo de podas a la línea de interconexión entre la MCH y la localidad.

Al respecto, tenemos las siguientes dudas:

1. Según los costos del 4T de 2025, se invirtieron cerca de $70 millones en el mantenimiento correctivo de la unidad Diésel Sin embargo, el comunicado indica que no está disponible.. ¿A que se debe esta indisponibilidad? ¿Cuándo se espera realizar los mantenimientos correctivos y preventivos que aseguren el correcto funcionamiento de la unidad?

2. Si Gensa conoce de ante mano que la Unidad diésel de respaldo no puede ser operada por la indisponibilidad, ¿Por que razón se programó un mantenimiento en la línea de transmisión de la única fuente de generación disponible en la localidad?.

Solicito amablemente que se analice la posibilidad de suspender el mantenimiento en la línea de interconexión hasta tener operativa la Unidad Diésel al 100%.

Agradezco la justificación y el plan de trabajo para cada uno de los mantenimientos programados.

Cordialmente,

Energía
Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Grupo de Supervisión
Ministerio de Minas y Energía
afrodriguez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 – CAN. Bogotá D.C - Colombia.
www.minenergia.gov.co